

Avda. Valhondo, s/n. Edificio "Mérida III Milenio"
Módulo 5 - Planta 3ª
06800 MÉRIDA
Teléfono: 924 00 75 00
Fax: 924 00 80 26

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2019, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se publica la actualización de la puntuación del apartado B del baremo de las listas ordinarias del Cuerpo de Maestros, tras la recuperación de las notas de las oposiciones de los integrantes de las citadas listas.

Por Resolución de 25 de febrero de 2019, de la Dirección General de Personal Docente, se publicó la relación definitiva de los resultados de los ejercicios de las oposiciones obtenidos por las personas integrantes de las listas ordinarias del Cuerpo de Maestros que se tendrán en cuenta en el apartado B del baremo, de conformidad con el procedimiento establecido por Resolución de 22 de noviembre de 2018.

El apartado 4.1 de la Resolución de 22 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se establece el procedimiento para el cómputo en el apartado B del baremo de méritos de los resultados obtenidos en las oposiciones por los integrantes de las listas ordinarias del Cuerpo de Maestros, dispone que *«en un plazo no superior a diez días contados desde la publicación definitiva de los resultados de los ejercicios de oposiciones, se procederá a la actualización de la puntuación del apartado B del baremo de las listas ordinarias del Cuerpo de Maestros, la cual se hará pública en la página web <https://profex.educarex.es>.»*

Dando cumplimiento al citado precepto, esta Dirección General de Personal Docente, en virtud de las atribuciones conferidas,

RESUELVE

Primero.- Hacer pública la puntuación actualizada del apartado B del baremo de las listas ordinarias del Cuerpo de Maestros, tras la recuperación de las notas de las oposiciones de los integrantes de las citadas listas ordinarias, de conformidad con el procedimiento establecido en la Resolución de 22 de noviembre de 2018.

Segundo.- En la puntuación del apartado B solo se han tenido en cuenta para su baremación las notas obtenidas hasta las oposiciones del 2016. Por lo tanto, la nota conseguida en las oposiciones del año 2017 se tendrán en cuenta en el procedimiento convocado por Resolución de 8 de febrero de 2019, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convoca procedimiento para la integración por primera vez en listas de espera del Cuerpo de Maestros y para la actualización de los méritos de quienes ya forman parte de las mismas (DOE núm. 31, de 14 de febrero).

Tercero.- El personal funcionario interino que en el mencionado procedimiento de regulación de notas haya presentado la nota obtenida en las oposiciones del 2017, no están obligados a presentarla nuevamente, siendo esta recuperada de oficio.

Cuarto.- La presente Resolución se hace pública en la dirección de Internet <https://profex.educarex.es>, en la Sección de Interinos, el mismo día en que se dicta.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de su publicación ante el órgano que la dicta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 102 y 103 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo correspondiente a la sede de este órgano administrativo o al que corresponda el domicilio del demandante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.a), 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Mérida, 27 de febrero de 2019.

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE



Fdo.: Heliadora Burgos Palomino